

GOBIERNO MUNICIPAL
OJUELOS DE JALISCO



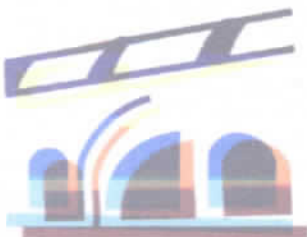
Sesión de Instalación del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, Jalisco.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 numeral 1 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 9 del Reglamento de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de celebrar la **SESION DE INSTALACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y CLASIFICACION DE INFORMACION PUBLICA** de este H. AYUNTAMIENTO DE OJUELOS DE JALISCO.

Se reúnen a las 15:50 horas del día 05 de Diciembre de 2018, en la Sala de Cabildo de la presidencia Municipal de este H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, Jalisco, Ubicada en la calle Mariano Azuela número 25 de este Municipio, el Ciudadano Marco Antonio Jasso Romo en su carácter de Presidente Municipal y **Presidente del Comité** de Transparencia y Clasificación de Información Pública, el Mtro. Luis Dávila Almeida en su Carácter de Contralor Municipal e **Integrante del Comité** de Transparencia y Clasificación de Información Pública, y el Ing. José Luis Torres Vela en su carácter de Director Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su carácter de **Secretario del Comité** de Transparencia y Clasificación de Información Pública, todos integrantes de este H. Ayuntamiento.

Teniendo como testigos de Honor:

A la Regidora C. Ma. Rosa de Fátima Alférez Castillo, Síndico Municipal Mtro. Julio Cesar Escalante Marmolejo y al Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Gilberto Vela Briones.





Gobierno de
Ojuelos de Jalisco

Para dicha sesión se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del Quorum Legal, así como la legal instalación del comité de transparencia y clasificación de información pública del H. Ayuntamiento 2018-2021 de Ojuelos de Jalisco, Jalisco.
2. Ratificación de los acuerdos suscritos y actas del comité de clasificación de información pública del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, Jalisco.
3. Asuntos Generales; y
4. Clausura de la sesión.

Establecido lo anterior, se procede al;

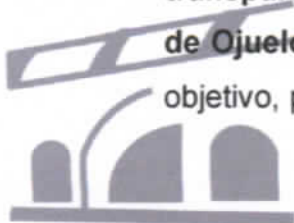
DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

Desahogo del punto 1 del orden del día:

El C. Marco Antonio Jasso Romo, en su carácter de **Presidente Municipal y Presidente del Comité de Transparencia y Clasificación de Información Pública** de este H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco; Jalisco, procede a nombrar lista de asistencia, Declarándose el quorum legal. Para el desarrollo de esta sesión se somete a consideración el Orden del Día mencionado con antelación, preguntando si alguno de los integrantes del comité tiene alguna propuesta de modificación.

Al no recibir propuesta alguna en los términos mencionados, se somete a votación económica, Resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 de la ley de transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, su reglamento y demás disposiciones normativas de la materia, **se instala el comité de transparencia y clasificación de información pública de este H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, Jalisco;** declarando iniciados los trabajos inherentes a su objetivo, por lo que acuerdan los presentes que en el **ámbito de sus competencias**





Gobierno de
Ojuelos de Jalisco

se reúnen para formalizar la integración de este comité, conociendo los alcances y obligaciones de formar parte del mismo, asumiendo el compromiso de conducirse con eficiencia, transparencia, legalidad y responsabilidad en cada caso.

A petición del presente comité, se acuerda que la deliberación de cada asunto se realice de manera colegiada, escuchando los argumentos y analizando las evidencias que se presenten por los interesados y/o peticionarios. Que siempre se actuara en el ámbito de la legalidad y apegados al principio "*pro homine*" incorporado en múltiples tratados internacionales, es un criterio hermenéutico que coincide con el rasgo fundamental de los derechos humanos, por virtud del cual debe estarse siempre a favor de la persona implicada que debe acudir a la norma o la interpretación más amplia y a los principios rectores que fomentan y enriquecen la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, tales como la gratuidad, el interés general, el libre acceso, la máxima publicidad, la mínima formalidad, amplia sencillez, oportuna celeridad, suplencia de la deficiencia y transparencia.

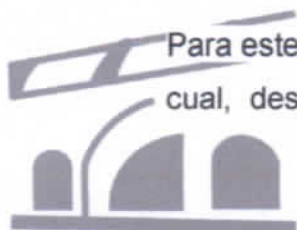
Desahogo del punto 2 del orden del día:

El C. Marco Antonio Jasso Romo, en su carácter de **Presidente Municipal y Presidente del Comité de Transparencia y Clasificación de Información Pública** de este Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, Jalisco; procede a preguntar si alguno de los integrantes del comité tiene alguna propuesta de modificación, u objeción sobre ello, la ratificación de los acuerdos suscritos y las actas del comité de transparencia y clasificación de la información del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, Jalisco.

Al no recibir propuestas de modificación, u objeción alguna en los términos antes mencionados, se somete a votación económica resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la ratificación de los acuerdos suscritos y las actas del comité de clasificación de la información del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco.

Desahogo del punto 3 del orden del día:

Para este punto de asuntos generales, no se dispuso de información alguna, por lo cual, después de haber desahogado la totalidad del orden del día, para la





Gobierno de Jalisco

Instalación legal del comité de transparencia y clasificación de información pública del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco; Jalisco; en todos sus puntos se declara clausurada la sesión siendo las 15:55 horas del día 05 de Diciembre de 2018, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales a que haya lugar, la cual se firma al margen y calce.

Marco Antonio Jasso Romo

Presidente Municipal y Presidente del Comité de Transparencia y Clasificación de Información Pública del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, Jalisco.



Mtro. Luis Dávila Almeida

Contralor Municipal e Integrante del Comité de Transparencia y Clasificación de Información Pública, del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, Jalisco.

Ing. José Luis Torres Vela

Director Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Y Secretario del Comité de Transparencia y Clasificación de Información Pública del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, Jalisco.

C. Ma. Rosa de Fátima Alférez Castillo
Regidora



Mtro. Julio Cesar Escalante Marmolejo
Síndico Municipal

Gilberto Vela Briones
Secretario General del H. Ayuntamiento

